REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 01-01
19 de enero de 2001

Primera sesión ordinaria del año 2001 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) celebrada a los diecinueve días del mes de enero en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO RICARDO MARTINELLI B., PRESIDENTE DE LA JUNTA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR LUIS ANDERSON
DIRECTOR EMANUEL GONZÁLEZ-REVILLA
DIRECTOR SAMUEL LEWIS NAVARRO
DIRECTOR MOISES D. MIZRACHI
DIRECTOR RAÚL MONTENEGRO V.
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ, JR.
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ M., SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:
JAMES E. FERRARA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA
JORGE L. QUIJANO, DIRECTOR DE OPERACIONES MARÍTIMAS
RODOLFO SABONGE, DIRECTOR DEL PLANIFICACIÓN CORPORATIVA Y MERCADEO
ANA MARÍA P. DE CHIQUILANI, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
ALVARO A. CABAL, ASESOR JURÍDICO
JUAN H. DÍAZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DEL CANAL
AGUSTÍN ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECTOS DE CAPACIDAD DEL CANAL
FRANCISCO LOAIZA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
ELSA DE JARAMILLO, FISCALIZADORA GENERAL INTERINA
LUIS ALFARO, DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES

Otros funcionarios:
DORIS UNG DE LEON, ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
ROSSANA CALVOSA, ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGALES
MAURA A. TORRES, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
LEO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA OFICINA DEL MINISTRO PARA ASUNTOS DEL CANAL
EMMA REYES DE BRIN, ASISTENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

El PRESIDENTE dio inicio a la sesión a las 8:16 de la mañana, luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO sometió a la consideración de la Junta Directiva el orden del día de diez puntos a discutir (Anexo 1) el cual fue aprobado.

Ítem No. 2: Aprobación del Acta 00-09 del 30 de noviembre del 2000.

Esta acta fue aprobada por la Junta Directiva.

Ítem No. 3: Aprobación del Acta del Comité de Compatibilidad del 12 de diciembre del 2000.

Esta acta fue aprobada por la Junta Directiva.

Ítem No. 4: Aprobación del Acta E-00-04 del 21 de diciembre del 2000.

El director MONTENEGRO preguntó si el informe técnico enviado por el Administrador al Presidente que explica la modificación de la altura del puente sobre el Canal por parte de la ACP, responde a lo solicitado por el director Rodríguez en el acta. La respuesta del ADMINISTRADOR fue afirmativa.

Esta acta fue aprobada por la Junta Directiva.

Ítem No. 5: Informe del Presidente.

✍ El PRESIDENTE informó que siguiendo las instrucciones de la Junta Directiva, se celebró una reunión de la ACP y la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), en la cual participó junto al Administrador y el Subadministrador con la presencia del Presidente de la Junta Directiva, el Administrador, el Subadministrador, directores y funcionarios de la ARI, quienes fueron informados del total de 22 reuniones sostenidas entre ambas administraciones en el pasado de cuya celebración la directiva actual de la ARI no tenía conocimiento, los temas discutidos y puntos en conflicto que fueron aclarados en esas reuniones, y que en esta reunión todos los elementos fueron dilucidados. Quedó en claro la necesidad de mejorar las relaciones entre la Junta Directiva y la administración de ambas entidades para evitar malos entendidos.

Adicionalmente a la información proporcionada por el Presidente, el ADMINISTRADOR añadió que se envió a los directores de la Junta Directiva, a través de la Secretaría, el documento presentado durante la reunión (Anexo 2) para informarles de los temas tratados, los antecedentes legales y el procedimiento de inscripciones utilizado. Además, aclaró que la ACP había registrado 9,000 hectáreas menos de lo que estaba contemplado en el Plan de Uso de Tierras de la ARI y que la diferencia se encontraba en el área de uso del lago, ya que la ACP había seccionado el lado del lago utilizado para navegar. Debido a que ambos

Presidentes de las Juntas Directivas acordaron continuar con las reuniones entre las dos entidades, la administración le envío una carta al Administrador Arias confirmando nuestra anuencia a continuar con estas reuniones de trabajo con una fecha probable de reunión y los puntos de coordinación. También se les informó del procedimiento a seguir para la solicitud de los permisos de compatibilidad y de los permisos previos que la ACP otorga en caso de construcción en las riberas del Canal, como señala la Constitución. El director MIZRACHI expresó que en dos ocasiones conversó con el Administrador Arias y le insistió y aclaró que los argumentos de la ARI no eran correctos, pero que no hubo forma de que se hiciera entender. El ADMINISTRADOR recalcó que a solicitud del Administrador Arias se le hizo llegar copia de todas las actas de las reuniones sostenidas entre la ACP y la ARI, especialmente del acta de la reunión de la Junta Directiva de la ARI donde se aprobó el tema de Corozal Oeste. Tanto el PRESIDENTE como el ADMINISTRADOR concluyeron en que el problema estriba en una falta de comunicación a lo interno de la administración de la ARI, que afecta el flujo de la información correcta hacia la Junta Directiva de esa entidad. El director MIZRACHI sugirió que el acta de la reunión celebrada entre la ACP y la ARI sea firmada por ambos Presidentes y enviada a todos los directores. El PRESIDENTE instó el envío de una carta aclaratoria a todos los interesados y solicitó a la administración la redacción de esa carta para su firma, que incluya la información presentada en dicha reunión.

✍ El PRESIDENTE comunicó que acababa de recibir la notificación formal donde se le informa que el Lic. Victor Diamond sufrió un infarto y que a la vez designaba de forma temporal la Sub-Fiscalizadora General Elsa Jaramillo. Comentó que hace dos días había leído en el boletín oficial de la ACP la designación temporal de un nuevo Fiscalizador y enseguida llamó al Administrador para decirle que esa acción es potestad de la Junta Directiva. Dijo que el Administrador desconocía de esta notificación, investigó y descubrió que el Lic. Diamond de manera muy responsable había designado a su suplente. Añadió que había llamado a una reunión de sesión ejecutiva cuando se enteró de esta situación, pero que la canceló cuando supo que la designación temporal fue decisión del Lic. Diamond y que el Administrador no tenía conocimiento de esto. Opinó que en esta situación existe una incongruencia, ya que el puesto del Fiscalizador General es una posición designada por la Junta Directiva y solicitó la discusión del tema por ésta.

El ADMINISTRADOR explicó la situación diciendo que el Lic. Diamond, desde el cuarto de cuidados intensivos, hizo una acción administrativa de su oficina al designar a la Lic. Jaramillo como su reemplazo temporal firmándole el documento de acción de personal y solicitándole que ella se comunicara y avisara de la situación al director González-Revilla como Presidente del Comité de Áudito y Finanzas, quien a su vez recomendó llevar la decisión a la Directiva. Como ejemplo presentó la situación cuando el Administrador está de vacaciones y su vacante puede ser llenada de manera temporal por el Subadministrador, para que ejerza esas funciones durante el periodo de ausencia. Con relación al boletín oficial al que se refirió el Presidente, expresó que el mismo se encuentra en el intranet de la ACP y a través de ella se informa a la organización de las decisiones de relevos internos aprobados por los gerentes de las diferentes divisiones. Presentó el ejemplo del Secretario de la Junta Directiva, diciendo que si él se fuera de vacaciones podría designar a alguno de su oficina para que lo reemplace por ese periodo, pero sin embargo no existe nada escrito que determine el procedimiento a seguir ni aún en los reglamentos de personal de la ACP, ya que son

ausencias temporales. Por ello se solicita la opinión de la Directiva y si es necesario la ratificación de la decisión del Lic. Diamond en cuanto a su reemplazo temporal.

El PRESIDENTE expresó su preocupación por el hecho de que esta situación se hiciera de su conocimiento a través del boletín oficial de la ACP y de manera oficial del Administrador en la reunión. Dijo estar de acuerdo con que el Lic. Diamond actuó con responsabilidad, pero es conveniente que en aquellos casos de personal designado por la Junta Directiva esté claramente definido el procedimiento a seguir en cuanto a las sustituciones temporales. El director MIZRACHI opinó que además de la discreción del funcionario de nombrar su designación temporal, la responsabilidad está en la Directiva, ya que se tienen únicamente cuatro nombramientos hechos por la Directiva, y por tanto todos los directores debieron ser informados de esta situación. Que adicionalmente la Directiva puede llamar a una reunión de emergencia para una consulta de esa clase, que bien puede hacerse con un quórum de seis, para que el consenso de la Directiva esté conforme con la decisión del funcionario que esté disponiendo del puesto a terceros.

El director ALFARO coincidió con el Presidente en que la situación que se discute tiene algunas lagunas, en la medida que la designación de ese funcionario corresponde a la Junta Directiva, pero ni la ley ni el reglamento establecen como se reemplaza al funcionario en una situación temporal de ausencia del cargo y lo sucedido con el Fiscalizador General es el ejemplo de una situación no contemplada. Se solidarizó con el problema de salud del Lic. Diamond, por quien todos los presentes sienten gran aprecio, y añadió que se siente incómodo por no haberse enterado con antelación de lo sucedido para darle el apoyo que necesita y visitarlo en el hospital. Comentó que en ocasiones se pudiese dar la situación de que el funcionario se ausente por tres o cuatro días y no piensa que sea necesario reunir a la Junta Directiva para esa decisión, y por tanto solicitó la meditación del tema y por vía del reglamento regular la situación. También felicitó al Lic. Diamond, quien desde su lecho de enfermo reaccionó identificándose y atendiendo las responsabilidades de su cargo, dejando a la persona que lo sigue en jerarquía encargada del despacho. Consintió en que debido a los hechos se pudo detectar un pequeño problema, pero opinó que el sistema utilizado en esta instancia funcionó, ya que no quedó el cargo acéfalo.

El director GONZÁLEZ-REVILLA dijo entender la posición del Presidente, sobre el hecho de que la designación temporal de la Lic. Jaramillo fuese publicada antes de que la información fuese presentada ante la Directiva. Añadió que le pareció correcto el procedimiento tradicional que se seguiría para hacer la designación temporal, siempre y cuando fuese presentado a la Directiva, y que estaba bajo el entendimiento de que eso se haría en esta reunión. Coincidió con lo dicho por el director Alfaro, en que esta es una situación que no está definida y que la enfermedad del Lic. Diamond bien pudiese extenderse de 30 a 60 días. Por ello consideró que no era apropiado traer a una persona externa para relevarlo y sugirió que lo más lógico sería aprobar a la persona que el Lic. Diamond ha designado como su relevo temporal, y que si sucediese otro evento entonces le tocaría a la Directiva tomar las decisiones al respecto; el PRESIDENTE estuvo de acuerdo en la proposición de la Lic. Elsa Jaramillo como reemplazo temporal durante la ausencia del Fiscalizador General Víctor Diamond, y esta medida administrativa fue aprobada por la Junta Directiva.

El PRESIDENTE consideró importante hacer un reglamento para cubrir situaciones como las expuestas. El ADMINISTRADOR aclaró que en el Reglamento de Personal se contempla la regulación del relevo del Administrador y del Subadministrador, no así las posiciones del Fiscalizador General y del Secretario de la Junta Directiva. El director AHUMADA expresó que este asunto refleja una situación que la Directiva tiene que resolver porque se trata de situaciones especiales, que si bien la ACP tiene una reglamentación que rige para todos sus directores o gerentes administradores, también es cierto que hay cargos cuyo nombramiento depende de la Junta Directiva. También coincidió en la necesidad de reglamentar estas situaciones para que no vuelvan a suscitarse en el futuro. Como ejemplo citó la aprobación de las vacaciones del Secretario o del Fiscalizador General, y dijo que podría entender que las mismas sean aprobadas por el Administrador por existir un vínculo administrativo, pero sin embargo planteó qué sucede cuando la Junta Directiva considere que esas vacaciones no pueden ser otorgadas por la necesidad del trabajo. Concluyó diciendo que estas son situaciones que no se conocían antes en el Canal y requieren que sean estudiadas y se produzca una reglamentación.

El PRESIDENTE preguntó qué sueldo percibirá la funcionaria en la designación temporal del Fiscalizador General, y el ADMINISTRADOR respondió que el sueldo será prorrateado durante el periodo que ella ejerza en el puesto. Se sometió a la consideración de la Directiva la propuesta de la Lic. Elsa Jaramillo como Fiscalizadora General Encargada por un periodo de 60 a 90 días, la cual fue aprobada por los directores por unanimidad.

✍ El PRESIDENTE comentó sobre la necesidad de que la Junta Directiva se reúna antes de las reuniones con la Junta Asesora en Panamá los días 14 y 15 de febrero, y comentó acerca de la noticia de la jubilación de la Sra. Lillian Borrone de su cargo en los puertos de Nueva York y Nueva Jersey, también miembro de la Junta Asesora. El ADMINISTRADOR presentó un informe de la situación de los preparativos para esta reunión, diciendo que "Chairman" Chang declinó su participación en esta reunión y está confirmado la participación de los señores William O'Neil, Philip Embiricos, Gerhard Kurz, Joe Reeder, Tommy Thomsen y Michael Barnes, mientras que es tentativa la confirmación de Lillian Borrone y del señor C. C. Tung. Prosiguió describiendo el itinerario que se seguirá esos días, y dijo que los miembros arribarán a Panamá el 13 de febrero. El miércoles 14 de febrero se reunirán en el Teatro de Miraflores para una foto de grupo e iniciar la reunión de 8:45 a.m. a 1:00 p.m., y seguidamente se servirá un almuerzo para proseguir de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. con la sesión de preguntas y respuestas. Dijo que a solicitud de la Junta Directiva se ha programado a la 7:30 p.m. un cocktail en el Museo Interoceánico del Canal para la Junta Asesora, la Junta Directiva, Ministros de Estado y otras personalidades. En este punto, el director GONZÁLEZ-REVILLA opinó que es necesario que la Junta Directiva se reúna previamente y se prepare en relación con el proyecto de revisión de peajes y los temas de la expansión del Canal que serán presentados en la reunión con la Junta Asesora. El ADMINISTRADOR confirmó la celebración de una reunión extraordinaria de la Junta Directiva para el 6 de febrero a las 8:00 a.m. en el Salón de Conferencias del Edificio de la Administración. La explicación del itinerario continuó con el jueves 15 de febrero, diciéndose que la Junta Asesora se reunirá a puertas cerradas en el Salón de Conferencias del Edificio de la Administración. Que al finalizar esta sesión se trasladará al grupo y a la Junta Directiva a las Esclusas de Pedro Miguel, para abordar una lancha hacia el Hotel Gamboa Rainforest Resort donde se almorzará y continuará

la sesión de la tarde. EL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA sugirieron hacer el almuerzo en el Hotel Gamboa Rainforest Resort el miércoles 14 de febrero y hacer la sesión de las preguntas y respuestas en la lancha de camino al hotel. De esa manera, el jueves 15 de febrero se puede hacer la segunda parte de la reunión de ese día dentro del marco de un almuerzo en un restaurante de la localidad, y en la noche finalizarían las actividades con una cena menos formal en la casa del Administrador. Comentó sobre la idea del director Mizrachi sobre la posibilidad de que los directores de la Junta Directiva se asignen entre sí a ser los edecanes de cada uno de los miembros de la Junta Asesora, para que se sientan bien recibidos y atendidos.

✍ El PRESIDENTE informó a los directores sobre la visita de incógnito a Panamá del señor Stephan Schmidheiny, quien viene a ver unas inversiones y visitas personales en el tema de reforestación y conversación sobre el medio ambiente. Los directores solicitaron al Presidente reiterarle la invitación al señor Schmidheiny para que participe de las reuniones con la Junta Asesora.

Ítem No. 6: Informe sobre el procedimiento para el traspaso de bienes patrimoniales al Estado.

El director ALFARO manifestó que este tema había sido anteriormente discutido por la Directiva y que la solución que se propone es de dos pasos: unos traspasos temporales y luego un traspaso final al Estado. Informó sobre lo discutido durante la reunión de trabajo del Comité de Asuntos Legales con la participación de los abogados Ahumada y Ramírez y el director Mizrachi. Explicó que entre lo discutido estuvo la búsqueda de una figura jurídica que se utilizaría para hacer esos traspasos al existir dos antecedentes históricos, ya que bienes inmuebles fueron traspasados a la Comisión del Canal de Panamá (CCP) por un acuerdo bilateral de los dos países, y la existencia de conversaciones entre el Canal y la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) que no fueron formales ni representaban obligaciones en firme de carácter legal, pero si son obligaciones que nos comprometen a cumplirlas, en relación con el canje de unos bienes que le quedaron a la ARI y otros que le quedaron al Canal. Añadió que el documento que se haga deberá reiterar la validez de esa situación frente las otras agencias del Estado, incluyendo la ARI, que pudieran tener aspiraciones sobre los mismos bienes.

Continúo diciendo que se discutió la necesidad de poner a salvo una serie de pautas para que el Canal pueda justificar lo que se está haciendo con claridad y transparencia, y demostrar que no se están regalando bienes que corresponden al patrimonio de la ACP, pero tampoco se trata de obstaculizar el funcionamiento de las demás instituciones del Estado por el hecho de que estos bienes son del Canal. Añadió que durante la reunión se revisó un borrador que se mejoró y que el Comité está a la espera de recibir el nuevo borrador en el transcurso de la próxima semana, y que el mismo ha sido consultado con el Registro Público para que cuando se inscriba sea el documento que logre el traspaso. Este tema volverá a ser traído a la consideración de la Junta Directiva, ya que se necesita una resolución de la Directiva que apruebe el traspaso.

El ADMINISTRADOR informó sobre el recibo de una solicitud de la Autoridad Marítima de Panamá con relación a áreas adicionales en el Puerto de Balboa. Añadió que a solicitud de la Junta Directiva ha procedido con la preparación de los contratos de uso a suscribir con el Ministerio de Economía y Finanzas, y solicitó al Secretario que para la próxima Junta Directiva se prepare una resolución con esos otros edificios que se han pedido, en adición a los ya fueron planteados a la Directiva. Continúo diciendo que se ha dado instrucciones al personal de la Oficina de Bienes Patrimoniales y a la División de Ingeniería, para que se reúnan con el personal del ferrocarril y de los puertos y verificar cuáles son las facilidades adicionales, lo cual incluye la infraestructura dentro del puerto que estas empresas deberán mover antes de poner sus contenedores sobre nuestros ductos. Informó que se reunió con el Lic. Jerry Salazar, quien además se ha comunicado con el Ministro de Economía y Finanzas para conocer sobre el procedimiento que se deberá seguir para poder conceder el uso interino de estas facilidades.

Ítem No. 7: Informe del Administrador

La presentación se inició mostrándose una tabla comparativa de los tránsitos reales contra lo estimado, indicándose que el tránsito de alto calado disminuyó 4.7% contra lo presupuestado para el primer trimestre del año fiscal 2001, y que en peajes se observó un aumento de 1.3%, aproximadamente B/.2 millones, como resultado del aumento en el tamaño de los barcos, que se reflejó en el incremento de 5.4% en el tamaño de buques mayores o iguales a 100’. En la comparación del primer trimestre del AF 2001 contra el primer trimestre del AF 2000 se observó un aumento en el número de tránsitos de 3.7% y un aumento de 5.2% en la totalidad de los peajes recaudados. También se produjo un aumento de 7.6% en el tránsito de buques cuyo tamaño es mayor o igual a 100’. En resumen, el desempeño del Canal se muestra ligeramente por encima de lo estimado. Con relación al tránsito de los principales buques de alto calado se percibe una disminución sostenida de los buques granaleros y el incremento en los tanqueros y en los porta-contenedores. Sobre los peajes pagados por los principales tipos de buques de alto calado se constató que en el primer trimestre del AF 2001 en comparación con el primer trimestre de años anteriores, los porta-contenedores sobrepasan a los buques granaleros.

Sobre el ensanche del Corte Culebra reportó porcentajes completados para la excavación seca en un 97.8% y dijo a que principios del 2001 se deberán finalizar todos los trabajos de excavación seca. La excavación subacuática está completa en un 85% y perforación y voladura en un 92%. En el tema de mantenimiento y mejoras al Canal, el ADMINISTRADOR informó sobre la puesta en ejecución del plan de contingencia para las Represas de Madden y Gatún y respondiendo a preguntas hechas por el director GONZÁLEZ-REVILLA en este tema, se confirmó que se arrojó una cantidad de agua equivalente a 2,300 esclusajes, o sea 135 billones de galones de agua, lo que equivale aproximadamente al uso del agua para los barcos que cruzan el Canal por un período de tres meses. Comparando estas cifras con el consumo de agua en el área poblacional se calcula que se arrojó agua que hubiese cubierto el consumo de dos años en las ciudades de Panamá, Colón y los alrededores. Se explicó que la práctica actual de administración de recursos hídrico en la cuenca del Canal es llenar al máximo todos los lagos para el mes de diciembre y almacenar la mayor cantidad de agua posible para el período de verano que se aproxima. Siguiendo esta práctica, para el 7 de diciembre del 2000

el Lago Gatún alcanzó un nivel de 87.67', muy cerca del nivel máximo de 87.75'. Para el 27 diciembre del 2000 el nivel de Gatún se encontraba en 87.36', cuando una tormenta inusual vertió 12" de precipitación sobre la cuenca del Canal del 28 al 31 de diciembre del 2000. El promedio histórico de precipitación para todo el mes de diciembre es de 7". Esta situación anormal contribuyó a que se tuviera que verter 18 billones de pies cúbicos al mar por la falta de capacidad de almacenaje en la cuenca del Canal. Si existiera mayor capacidad de almacenaje en la cuenca del Canal es muy posible que la necesidad de verter agua al mar por falta de almacenaje hubiera sido menor. Ello hubiera sido posible con una mayor capacidad de almacenaje en el mismo Lago Gatún a través de su profundización o de nuevos lagos dentro de la cuenca tradicional para aumentar el almacenaje de agua, como lo es en el caso de los proyectos de Alto Chagres o Trinidad. Con la ayuda de otros reservorios dentro de la cuenca del Lago Gatún que permitieran almacenar agua arriba del Lago Gatún, se pudiera operar el Lago Gatún a un nivel más bajo y, por ende, tener mayor capacidad para almacenar agua en situaciones similares.

Sobre este tema comentó el director ALFARO que semanas atrás se llevó a cabo una reunión en los Estados Unidos de un grupo "Think-Tank", donde se discutió cuáles iban a ser los principales problemas del mundo en los próximos 15 y 20 años y se concluyó con la reflexión de que el problema más crítico será la falta de agua. El director GONZÁLEZ REVILLA señaló la importancia de que este tema sea utilizado como un argumento importante en pro de la expansión del Canal. El ADMINISTRADOR señaló que en sus homilías de fin de año, el Papa escribió que uno de los temas más importantes para la humanidad va a ser el recurso agua. El director RODRÍGUEZ preguntó sobre la posibilidad de aumentar la capacidad del Lago Alhajuela y el ADMINISTRADOR respondió que se ha investigado la posibilidad de elevar el nivel del Lago Alhajuela, y que otra opción podría ser una represa en Alto Chagres, que sería la opción más probable por tener menos comunidades en Alto Chagres. Otros temas de mantenimiento y mejoras al Canal discutidos fueron: el sistema de control de la maquinaria de las esclusas de Pedro Miguel y Miraflores y la rehabilitación de 53,000 pies lineales de rieles de locomotoras con más del 30% del trabajo realizado.

El informe continó con el tema de disposición de bienes, que incluyó una traílla no motorizada hidráulica, un tractor Caterpillar, un camión forestal y un detector de refrigerantes. Se presentó una tabla con información de los nuevos negocios generados durante el periodo que se reporta, que incluyen a las compañías: Cable & Wireless Panamá, Fuzion Communications Panamá, Inc., Cable Onda y Global Crossing. Finalizó su informe con los comentarios finales sobre el pago de B/.30.8 millones en dividendos al Estado; la reunión de la ACP y la ARI el 11 de enero a solicitud de la Junta Directiva; el Gran Jubileo de la ACP celebrado el 28 de diciembre del 2000; nuestra participación en la XXIV Conferencia de Miami para el Caribe y Latinoamérica invitados por el U.S.-Panama Business Council; el convenio de titulación de tierras firmado con el MIDA el 1 de diciembre del 2000; y la participación de los empleados del Canal en la Teletón 20-30 con la suma de B/.70,000.

El PRESIDENTE solicitó mayor detalle sobre el contrato de nuevos negocios con Cable & Wireless Panamá por B/.35,000 mensuales, para el intercambio de servicios a cambio del no cobro de la tarifa de B/.0.01 por minuto para llamadas locales desde los teléfonos 272 de la

ACP. El ADMINISTRADOR explicó que a cambio del no cobro de la tarifa de B/.0.01, la ACP les está permitiendo el uso de nuestros ductos por el monto de B/.35,000 mensuales.

El director MONTENEGRO solicitó información sobre el plan de nuevos negocios de la División Industrial. El ADMINISTRADOR explicó que se está estructurando la división como una unidad de nuevos negocios para generar la información que se nos solicita y que la división está actualmente trabajando en el tema para conocer su capacidad y sus costos operativos. A partir de octubre del 2000 la ACP ha empezado a trabajar como unidades de negocios y posiblemente dentro de tres meses se pueda evaluar el desarrollo y dar un plan de acción.

El director ANDERSON felicitó al Administrador y al Subadministrador por el trabajo efectuado, y que se demuestra en la calidad de los servicios que se proporcionan. También extendió sus felicitaciones a la fuerza laboral de la ACP por su participación en la Teletón 20-30, que es una muestra de la solidaridad del empleado canalero. Por otro lado, preguntó por la situación de las relaciones laborales con los sindicatos, los prácticos y las otras unidades de negociación. El ADMINISTRADOR opinó que en general las relaciones de la administración con los sindicatos son normales; sin embargo comentó sobre la acción de un sindicato en particular que incluyó la participación de algunos sindicalistas de CONATO, acción que preocupa a la administración y a otros sindicatos al ver un movimiento de traer dentro del Canal a sindicatos no relacionados con los del Canal. Reportó que en estos momentos la administración se encuentra en negociaciones con los bomberos en relación con las horas de trabajo y que solicitaron la revisión de la convención colectiva, pero sin embargo expresó su preocupación por lo ocurrido durante y a raíz de un comunicado de prensa que se emitió sobre estas negociaciones.

Adicionalmente hizo referencia al tema de las compensaciones como fuese solicitado por los sindicatos, específicamente sobre los seguros y hospitalización. La LIC. CHIQUILANI informó que este tema ya había sido revisado por la Comisión del Canal de Panamá y que la Junta Directiva en ese momento consideró que no era apropiado aprobar algo que fuese a tener un impacto a largo plazo sobre la ACP. Por lo tanto, antes de la transición el entonces Subadministrador Joseph Cornelison expresó su compromiso con los sindicatos de presentarle a la Junta Directiva en el término de los primeros seis meses de administración panameña, un plan de beneficios para la consideración de la Junta Directiva. Los sindicatos han cuestionado sobre este tema en repetidas ocasiones durante las reuniones del Consejo Obrero-Patronal y se sienten defraudados al no recibir una respuesta de la Junta Directiva, utilizando este argumento como motivo de descontento para volcarse a los medios y reportar un incumplimiento de un compromiso previamente adquirido.

Siguió diciendo la LIC. CHIQUILANI que a inicios de este año se presentó a los directores un informe que comprende un programa de beneficios y otros asuntos de compensación y posteriormente se suministró información adicional. Explicó que el Administrador había sugerido solicitar una reunión del Comité de Compensación para atender este asunto, para que la administración reciba mayores lineamientos sobre como proceder al respecto. También informó sobre la próxima negociación de la convención colectiva de los no profesionales, que representa el 85% de la fuerza laboral, y explicó que sería de gran ayuda

contar con mayores lineamientos a seguir sobre el programa de beneficios, los riesgos profesionales en caso de un accidente en el trabajo, caso de desmembramiento o caso de muerte y, en consecuencia, un seguro de vida; por ello es importante contar una postura adecuada y clara de estos elementos durante las negociaciones. El PRESIDENTE preguntó sobre el cálculo de la cuantía de los costos sobre lo expresado por la Lic. Chiquilani y mencionó el recibo de una carta de un empleado de la ACP que necesita un transplante de hígado. El ADMINISTRADOR respondió que el empleado en referencia es el capitán de la lancha Gaviota y explicó que se han hecho dos acciones: primero se ha procedido a informar de esta situación a todos los empleados del Canal para la recolección de fondos en apoyo a este compañero de trabajo, y segundo la administración se ha puesto en contacto con la Caja del Seguro Social para solicitar todo el apoyo necesario que se pueda proveer, ya que se trata de una operación que no se realiza en Panamá y la vida del empleado depende esta operación. El PRESIDENTE explicó que el Director de la Caja del Seguro Social tiene un límite de B/.20,000 para otorgar a este tipo de casos y solicitó que en el futuro este tipo de notificaciones le sea extensivo a la Junta Directiva, ya que en lo personal él desea cooperar y exhortó a los directores a seguir su acción.

El director LEWIS comentó que el tema de compensación ya había sido tratado con anterioridad por el Comité de Compensaciones, se trajo a la Junta Directiva y se estimó conveniente que se pospusiera su discusión hasta que transcurriera un tiempo prudencial antes de tomar decisiones sobre beneficios adicionales, debido al paso que se necesita dar la entidad a un ente corporativo. En ese entonces se estudió el tema no por presión de los sindicatos, sino más bien por la competitividad de la empresa versus la empresa privada en Panamá y opinó que en función de esta última razón se debe continuar estudiando el tema y no por presiones de los sindicatos. Recalcó que no se debe olvidar el hecho de que la ACP es una entidad del Estado y la responsabilidad de los beneficios recae sobre la Caja del Seguro Social (CSS).

El director ANDERSON expresó que entiende que de alguna forma u otra estas prestaciones están cubiertas por la CSS y dijo que todos están anuentes que es lo que da y deja de dar la CSS y es evidente que siempre ha sido un problema el tema de los beneficios y el costo de los beneficios de los trabajadores del Canal. Insistió que aún cuando seamos una entidad del Estado no somos como las demás entidades del Estado. Añadió que se debe considerar la competitividad y la eficiencia del empleado del Canal que son dos palabras claves de la fuerza laboral y que un elemento importante a considerar es que por acuerdos y por la Constitución se debe velar que las condiciones de trabajo existentes sean iguales a las que existían antes, y dijo que si bien no se está hablando de una cosa suntuosa, la salud y el cuidado de la familia jamás lo es. Aseveró que la fuerza laboral del Canal siempre gozó de un nivel altísimo de cobertura en el tema de riesgos profesionales y confirmó que estamos involucrados en una industria pesada y los riesgos no pueden ser comparados a otras empresas. Solicitó el estudio y el análisis de una propuesta con relación a este tema de las prestaciones y opinó que no se trata de un problema de demanda de los sindicatos, más bien un problema de las condiciones de trabajo de la fuerza laboral en su conjunto.

Para aclarar el contexto del origen de la discusión del tema de compensación, el SUBADMINISTRADOR manifestó que si bien el mandato de la ley y la Constitución establecía

que la contratación de personal lo haría la ACP en los mismos términos y condiciones que prevalecían al 31 de diciembre de 1999, la figura de compensación a través de estos programas venía a sustituir el concepto del escalamiento de los salarios que de forma automática dictaba el gobierno federal a todas sus entidades. Recordó a los presentes que la ACP no ha hecho ajustes salariales en los últimos años y dijo que la última Junta Directiva de la CCP no lo hizo efectivo, expresando su independencia de criterio en cuanto a la aplicabilidad de los aumentos federales al régimen de la CCP, declarando así una excepción, y que en ese momento, la razón por la cual el entonces Subadministrador Joseph Cornelison reportó al Consejo Obrero-Patronal el compromiso de que este tema se llevaría al seno de la Junta Directiva, era por el hecho de la suspensión del ajuste de salario. Informó que cuando se revise el presupuesto del AF 2002 se notará que no existe consignado ningún ajuste salarial para la fuerza laboral.

El director GONZÁLEZ-REVILLA opinó que este tema debe verse en el contexto global de compensación a la fuerza laboral, no solamente los riesgos profesionales, seguros de vida, hospitalización, etc. sino compensación en general y validó la solicitud de presentar este tema ante la Comisión de Compensación para poder presentarles unos lineamientos para la consideración de la Directiva. Reiteró la necesidad de aclararle a los sindicatos que no existe un silencio de la Junta Directiva sobre este tema, pero si un interés de conversarlo y analizarlo. La reunión del Comité de Compensación se programó para el 30 de enero del 2001. El director AHUMADA confirmó su participación a esta reunión y preguntó a cuánto asciendo el costo del paquete completo, respondiendo la LIC. CHIQUILANI que el paquete global ascendería a B/.7 millones e incluye salud, vida y riesgos profesionales. Añadió el director AHUMADA que el Canal debe ser un ejemplo para la sociedad y no la sociedad ser un ejemplo para el Canal, además de que la sociedad debe aspirar a llegar a los niveles que tiene el Canal y no al revés. A raíz de esto, y al saberse que existen debilidades estructurales en la organización de la salud a nivel nacional, consideró lógico que los trabajadores del Canal aspiren a que esos problemas se les resuelva. El ADMINISTRADOR manifestó que el Canal tiene unos niveles de alto riesgo en algunas áreas de trabajo, lo cual preocupa a la fuerza laboral, a la administración y al Consejo Obrero-Patronal, que lo tienen como un tema de alta prioridad. El Presidente solicitó a la administración la redacción de una carta informativa para su firma con relación a este tema.

Adicionalmente el ADMINISTRADOR presentó un reporte del trabajo que se ejecuta para la rehabilitación y mantenimiento de la locomotora francesa, diciendo que el costo para la rehabilitación de cada vagón será de B/.7,000 (son 15 vagones) y de la locomotora será B/.30,000, para un costo total aproximado de B/.75,000. Los directores estuvieron de acuerdo con los costos y la necesidad de rehabilitar estas unidades, cuyo presupuesto se derivará del Departamento de Ingeniería y Servicios Industriales.

<u>Ítem No. 7a</u>: Informe de Accidentes Marítimos

El ADMINISTRADOR señaló que durante el primer trimestre del AF 2001 se registraron cinco accidentes, de los cuales uno no tuvo relación con el tránsito. Mencionó que se han reportado varios de estos accidentes en la prensa local, siendo uno de ellos el del buque que se

accidentó cerca de Gamboa. Continuó con el resumen de las investigaciones de los accidentes marítimos ocurridos durante el primer trimestre y el segundo trimestre parcial del AF 2001.

Sobre el accidente que involucró al M/N JAG REKHA explicó que el mismo ocurrió por niebla en el área saliendo del Corte Culebra. El director LEWIS hizo mención del comentario publicado de que el sistema de EVTMS no estaba funcionando en el momento del accidente. El ADMINISTRADOR aclaró que el sistema de EVTMS nunca dejó de funcionar, sino que fue la caja del equipo del piloto que no funcionaba debido a un alambre flojo en el equipo. El director RODRÍGUEZ expresó su preocupación que los medios locales divulguen información que no es correcta o completa y preguntó que si es un problema que se ha incrementado con la administración panameña o es algo que ya se daba durante la administración americana. Expresó que se debe buscar la fórmula para que la información llegue de manera clara, completa y veraz a los medios, no dando cabida a malos entendidos.

El ING. QUIJANO explicó que sobre el accidente del M/N JAG REKHA, habló con seis diferentes medios de comunicación incluyendo la radio y también se le envió una carta a la prensa, sin embargo, es importante recalcar que la ACP no puede dar mayores detalles, información ni opinión de estos accidentes hasta que las investigaciones concluyan. También explicó la situación ocurrida con el CTAN, que es sólo uno de los muchos elementos que se utilizan en la navegación y que incluyen las boyas laterales, la comunicación por radio con el remolcador que iba adelante del buque, el radar y el giroscopio. El director RODRÍGUEZ dijo que a su parecer algunos medios no entienden la información técnica que se les proporciona y por ende la administración deberá tener una manera más eficaz para transmitir el mensaje. El director RAMÍREZ opinó que si la ACP adopta una actitud a la defensiva e informa de cada uno de los accidentes que ocurren en el Canal, la impresión que se dará al público será un efecto acumulativo de que todos los días ocurre un accidente en el Canal. Por ello sugirió darle un perfil bajo a estas situaciones sin perjuicio de que en determinados casos se deba hacer las aclaraciones necesarias.

El director ALFARO coincidió con el punto de vista del director RODRÍGUEZ con relación a la divulgación de información, opinó que en este caso se manejó la información con mucho cuidado y felicitó al ING. QUIJANO por la reserva que corresponde a las investigaciones de los accidentes y que no se pueden adelantar pronunciamientos. Opinó también que esta situación no puede manejarse accidente por accidente, y que más bien la explicación está en la inclinación natural de la sociedad y de los medios de no querer aceptar que el Canal se encuentra estupendamente bien luego de un año de administración panameña, y el tema de los accidentes es la manera más fácil de demostrar esa teoría. Sugirió un esfuerzo por parte de la División de Relaciones Públicas para la preparación de programas didácticos que ayuden a instruir al público sobre cómo se manejan los accidentes en el Canal. El director RODRÍGUEZ comentó sobre un programa de radio en la emisora KW Continente en la cual participan los sindicatos del Canal y expresó que debe existir una política en el Canal dirigida a evitarnos problemas, porque dice que en la prensa local existe un sentir de que hay desprecio olímpico por parte del Canal a dar información. Sostuvo que está de acuerdo con el director Ramírez en que no deben apresurarse a explicar cada accidente, pero confirmó quedar confundido luego de escuchar las opiniones de algunos sindicalistas en ese programa de radio, situación que empeora al iniciarse la sesión de preguntas y respuestas por parte del radio oyente. Coincidió

con el director Alfaro en su sugerencia de implementar programas de televisión didácticos para instruir al público. El director ANDERSON expresó el orgullo que siente por el récord de seguridad y el manejo de los accidentes en el Canal y sugirió que la mejor política a seguir es mantener la mayor transparencia posible y dar toda la información que se necesite dar.

El LIC. CABAL hizo referencia a los estimados monetarios de reparaciones temporales y permanentes asignados al M/N JAG REKHA, diciendo que este es un estimado interno y la reclamación administrativa puede ser por el doble o más, y que por ende esta información es muy sensitiva. El PRESIDENTE solicitó a los presentes que traten el contenido del Informe de Accidentes Marítimos de manera muy confidencial.

El director ROY preguntó al Ing. Quijano sobre la renuencia inicial por parte de los pilotos a utilizar al CTAN, si ya se ha vuelto una práctica rutinaria el uso de estos equipos y si esta renuencia tuvo relación con lo ocurrido en el accidente. El ING. QUIJANO respondió que hay renuencia en utilizar el CTAN, sin embargo en un inicio el sistema había sido de gran aceptación y promoción por parte de la fuerza laboral, especialmente los "senior pilots", pero al quedar el sindicato en manos de los "junior pilots" la aceptación del CTAN fue parcial y no total. Si su uso no estuviera especificado en el contrato no lo utilizarían. Añadió que se ha tratado de promover su uso al traer al 70% de los pilotos a un entrenamiento entre los meses de septiembre y diciembre del 2000, para contribuir a aumentar su uso. El director ROY expresó que la ACP ha invertido millones en un instrumento que los pilotos tienen renuencia a utilizar y opinó que si se hubiese utilizado en este accidente, muy probablemente no hubiese ocurrido. El ADMINISTRADOR explicó que, como en todos los procesos nuevos, se tiene que pasar por un periodo de aceptación a través del entrenamiento para que se vean las ventajas. El Canal recibe grandes beneficios del uso del CTAN ya que se monitorea constantemente lo que ocurre en el Canal. Luego del accidente se subió un experto al buque para que verificara por qué el CTAN de ese piloto no estaba trabajando y se comprobó que en efecto había un alambre flojo en la caja del CTAN de ese barco. El PRESIDENTE solicitó al Ing. Quijano que le recalque a los pilotos que solucionen sus peleas internas, ya que el Canal ha invertido millones en este sistema que funciona y es bueno, y solicitó el envío de una carta a los pilotos reiterándoles la importancia de utilizar este sistema. El ADMINISTRADOR aclaró que se ha instruido al jefe de marina que revise ese tema con la dirigencia de los pilotos, especificó que los pilotos son quienes menos quieren tener un accidente y explicó que en el pasado el Canal no proporcionaba este tipo de información, a diferencia de hoy día que si lo hacemos, demostrando que somos transparentes en nuestras acciones. Comentó que en días recientes la ACP tuvo que mandarle una carta a los medios para corregir una información que había sido publicada que decía que el Canal iba a aumentar los peajes. Enfatizó que el Canal no puede administrar la manera en que los medios ven y analizan la información que se les proporciona.

El ADMINISTRADOR continuó con su informe de accidentes marítimos detallando los tres reclamos presentados por accidentes marítimos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000. En este punto el director GONZÁLEZ- REVILLA preguntó si se ha logrado recuperar los B/.20 millones retenidos por el Tesoro Americano por el accidente marítimo que se encuentra en litigio en el cual está involucrada la nave M/N GALÁPAGOS y la Administración. El ADMINISTRADOR respondió que no, debido a que todavía está pendiente el caso del buque

hundido. Continuó con la presentación de los estimados monetarios de accidentes marítimos sin reclamos sometidos a la fecha del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.

Ítem No. 7b: Informe de Contratos

En su presentación el ADMINISTRADOR expuso sobre los contratos de adquisición y construcción mayores de B/.500,000 adjudicados del 11 de noviembre del 2000 al 10 de enero del 2001. La suma total de contrataciones para el periodo reportado asciende a B/.16,665,734.

Con relación al acuerdo en base a lista de precio para el alquiler de equipo pesado adjudicado a ocho empresas por B/.100,000 cada una, el PRESIDENTE solicitó mayor explicación detallada de cada una de estas empresas, identidad, equipos que ofrecen, etc.

El director RODRÍGUEZ preguntó por el requerimiento de comprar sedanes largos Ford Crown Victoria en el contrato que se le adjudicó a Motores Colpan, S. A. El ADMINISTRADOR explicó que el motivo tiene que ver con las especificaciones en el contrato de las convenciones colectivas en el tipo de carro que se utiliza para el transporte de pilotos entre el Atlántico y el Pacífico.

Ítem No. 7c: Sistema de compras descentralizado

A solicitud de la Junta Directiva el Ing. Loaiza hizo una presentación interactiva ante la Directiva del sistema de compras descentralizado. Primero dirigió la atención de los presentes hacia la nueva página web de la ACP localizado en la dirección www.pancanal.com activado el 31 de diciembre del 2000 y que en menos de un mes se han recibido grandes elogios por las personas que navegan en el internet: 41,485 visitas a este nuevo sitio en la sección inglés y 9,398 visitas en la sección español. El ADMINISTRADOR informó que en la revista *Newsweek* apareció un artículo sobre la visita a los sitios interesantes en el internet y se hizo mención del webpage de la ACP, específicamente de la cámara de video instalada en las Esclusas de Miraflores, que proyecta una vista en vivo de las esclusas. El director MONTENEGRO preguntó que en comparación con el webpage del año pasado, cuánto ha sido el incremento de las visitas a este nuevo webpage. La respuesta del ING. LOAIZA fue que el incremento registrado es de un 150%.

El ING. LOAIZA explicó que el sistema de compras descentralizado se implementó el 4 de noviembre y procedió a explicar en detalle las instrucciones a seguir para que un proveedor utilice el sistema para informarse de las compras que se están haciendo en la ACP y así cotizar en aquellas que le interesa. Añadió que en un mes se estará actualizando el programa para ampliarlo y que abarque las cotizaciones hasta B/.100,000.

El Administrador comentó que el sistema implementado ha ayudado a proyectar la transparencia que se buscaba y ha ampliado al máximo posible la participación de gran cantidad de proveedores. Explicó que este es un sistema modelo que no existe en ninguna empresa local ni internacional y que muchas empresas nos han expresado su interés en el sistema. Uno de los interesados fue el Ministro de Transporte de Venezuela, quien expresó interés en verlo y también algunas agencias norteamericanas, ya que el sistema es ágil y

permite un acceso libre. El director ROY felicitó a la administración por el sistema, el PRESIDENTE hizo extensivo sus felicitaciones al Departamento de Informática por la implementación de este sistema.

Ítem No. 7d: Contrato de consultoría para la segunda fase de comunicación y consulta con las comunidades de la cuenca.

El Administrador explicó que el contrato en cuestión es por un monto de B/.200,000 y es para el trabajo de comunicación con las comunidades que se está haciendo en la cuenca occidental con los asesores a través de una ONG. El contrato anterior se había hecho por un año sin cláusula de renovación y es necesario continuar con el contrato para seguir con el trabajo y los talleres en las comunidades de la cuenca occidental.

El director MONTENEGRO solicitó postergar la aprobación de este contrato para otra reunión y así permitirle mayor tiempo a la Directiva para revisar el documento. El PRESIDENTE solicitó mayor información con relación a este contrato y el ING. DÍAZ procedió a explicar los antecedentes del mismo diciendo que la ACP está trabajando en este programa con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la ACP. Dijo que el BID trabaja muy frecuentemente con la Cooperativa de Servicios Múltiples de la Pequeña y Mediana Empresa (CACPYMER) quienes reciben y administran fondos. Se abrió a concurso la participación de diferentes entidades y fue CACPYMER el seleccionado por cobrar el porcentaje más bajo por administración de fondos que es el 3%. En esta ocasión se solicita la aprobación de la Junta Directiva para seguir contratando a CACPYMER y así proseguir con el trabajo de comunicación sin interrupción. El ADMINISTRADOR añadió que el trabajo que hace CACPYMER es el trabajo de avanzada al ir a las comunidades, preparar las reuniones, hablar con los líderes, trabajos de coordinación, administración, educación e investigación con las comunidades. El PRESIDENTE coincidió con el director Montenegro en su sentir de no estar totalmente documentado para aprobar este contrato y sugirió la discusión del mismo en la reunión del 6 de febrero.

El director RAMÍREZ comentó que a su parecer el contrato es únicamente para la administración de los fondos y no la labor de campo. El SUBADMINISTRADOR explicó que la contratación de la labor de campo la hace CACPYMER siguiendo las instrucciones de la ACP, y aclaró que este es un contrato paraguas para todos los servicios que se dan en la cuenca y así no tener la ACP que contratar individualmente a cada uno de los consultores, contratar la comida para las reuniones en un sitio distante y contratar cada uno de los requerimientos de logística. Para evitar esto se hace un contrato paraguas con CACPYMER y ellos se encargan de esos detalles. El director LEWIS comentó que a su parecer el tema es sencillo, ya que se tiene aprobado un presupuesto de B/.200,000 para este tema y para la administración y ejecución de ese presupuesto de B/.200,000 se le pagará a CACPYMER B/.6,000. El director GONZÁLEZ-REVILLA solicitó un informe del avance y el tiempo estimado de culminación de cada una de las actividades en la cuenca. El director RODRÍGUEZ preguntó que en cuánto se estima que tomará titular esas tierras, y el ADMINISTRADOR respondió que aproximadamente tres años.

El PRESIDENTE solicitó el envío de la información con anterioridad para permitir su revisión y análisis y pidió que para las próximas reuniones se proporcione a la Directiva un reporte de los avances alcanzados en el tema de la cuenca. Los directores de la Junta

Directiva aprobaron, con una abstención, el contrato de servicios especiales con CACPYMER.

Ítem No. 8: Informe de Finanzas

El Subadministrador inició la presentación del informe de finanzas explicando que el formato para la presentación de los resultados financieros a partir de enero del 2001 es nuevo, como resultado del nuevo sistema financiero. Además, puso a disposición de los directores un portafolio que contendrá los estados financiero mensuales por cada unidad de negocios, para darle seguimiento a las operaciones del Canal. Procedió a dar inicio a su presentación diciendo que en concepto de peajes se reporta B/.2.0 millones sobre lo presupuestado y superó en B/.7.8 millones del año anterior, los ingresos de operación reflejan una mejoría de B/.4 millones con relación a lo presupuestado, pero que están ligeramente por debajo de lo que había ingresado el año pasado a la CCP por razón de la deducción que se hace en concepto de tonelaje, que es un pago que no es nuestro sino que va directamente al Estado. Dijo que sobre otros ingresos, los de servicios a la navegación aparecen ligeramente más bajos de lo presupuestado porque algunos de estos servicios están relacionados con el número de tránsitos y no necesariamente con el tonelaje, y que se ha compensado esta baja con los ingresos que se generan basándose en la administración de la liquidez del Canal, con un saldo aproximado de B/.288 millones.

Sobre los gastos de operación reportó B/.13 millones por debajo de lo presupuestado con B/.3.2 millones por debajo en gastos por servicios personales, y que se ha utilizado 88.8% horas hombre de tiempo regular o básico en lugar del 100% presupuestado, reflejado en B/.2.7 millones de ahorro. Con relación a la línea base de posiciones informó que de acuerdo a lo autorizado por la Junta Directiva son 9,765 posiciones para el primer trimestre del AF 2001 y se han utilizado 9,147 ocupadas al cierre de 31 de diciembre de 2000, con un porcentaje de utilización ligeramente por debajo del 94%. El PRESIDENTE preguntó si en el próximo presupuesto se puede ajustar las posiciones temporales y permanentes al 9,147, y la respuesta del SUBADMINISTRADOR fue que eso dependerá del reflejo de la carga de trabajo. Siguió reportando que materiales y suministros se encuentran en B/.7.4 millones por debajo, de los cuales B/.2.9 millones corresponde a retiros de inventario para el mantenimiento y rehabilitación de las líneas de las locomotoras en las esclusas, resultando en costos más bajos que los estimados. El director LEWIS preguntó si existe algún monto que haga falta por ejecución en el presupuesto. El SUBADMINISTRADOR explicó que hay ciertos ahorros de aproximadamente B/.1 millón que corresponde a ahorros en precios, de la diferencia de B/.4.5 millones, B/.3.6 se va a recibir después del primer trimestre. Siguió explicando que el alza en el combustible se debió en parte al alza en el precio del combustible y a la puesta en operación de la unidad No. 4 en Miraflores después de su rehabilitación mayor, con unos niveles de consumo ligeramente más altos durante el trimestre, porque generalmente se produce electricidad hidráulica pero hubo una caída en la línea de transmisión de Cerro Azul y el sistema nacional nos reclamó energía y ello nos obligó a arrancar las máquinas térmicas que están produciendo 6 megawatts adicionales después del mantenimiento de su capacidad instalada.

Reportó una disminución en los servicios contratados a terceros que obedece a atraso de ejecución, por ejemplo, la investigación en sitio de la Oficina de Capacidad del Canal en el campo fue pospuesta hasta que se pueda normalizar la relación con las comunidades. En la cuenta de otros gastos explicó que el mismo se define a través de dos componentes: debido a que los costos de mantenimiento y rehabilitación fueron más bajos, el reembolso de operaciones que se imputa a los proyectos fue más bajo y hace que el gasto sea más alto. El otro componente es el Ente Regulador, que nos ha cargado B/.1.2 millones como cargo de transferencia eléctrica y únicamente se lo cobran a la ACP, tema en litigio en la Corte Suprema de Justicia. El ADMINISTRADOR explicó que este cargo no se aplica a la ACP ya que nuestro precio sólo refleja el punto de entrega. El director RODRÍGUEZ comentó que el tema se está ventilando en el Sub-Comité de la Junta Directiva para la Energía Eléctrica y opinó que es muy delicado, reportando que se reunió con personal administrativo de la ACP y anunció que se estará llamando a una reunión del sub-comité en los próximos ocho o diez días, ya que se requiere una decisión de la Junta Directiva sobre este tema.

El SUBADMINISTRADOR reportó una utilidad neta del trimestre de B/.42.8 millones de los B/.25.7 millones presupuestados, que superó en B/.17.1 millones lo presupuestado. Informó que no se cuenta con una reserva de disolución, ya que se trataba de una responsabilidad de CCP. Existe en el presupuesto B/.18.6 millones que se aportará a la reserva para el programa de inversiones, pero esto se declara posteriormente por la Junta Directiva, lo que representa utilidades no restringidas de B/.24.2 millones con una utilización de años hombres por debajo de lo contemplado en el presupuesto. El PRESIDENTE comentó sobre las diferencias tan marcadas en el estado de resultados con unas utilidades de B/.42.8 millones a B/.25.7 millones y con una diferencia de B/.17.1 millones en un negocio que siempre le ha parecido muy estable y se pregunta por la razón u origen de esta gran diferencia. El SUBADMINISTRADOR explicó que se trata de tener un ejercicio en pro de aumentar la productividad general de la empresa; también están las diferencias realizables de aproximadamente de B/.4 millones por un ingreso adicional no contemplado y B/.2 millones por ahorros realizables, el resto es estacionalidad que la administración ha decidido posponer su ejecución, en términos generales así se explica la fluctuación.

Otro elemento nuevo en el informe es el Programa de Inversiones para el AF 2001 con un presupuesto total de B/.250 millones de los cuales B/.198.3 millones aparecen consignados en el presupuesto aprobado para el AF 2001 y la diferencia representa con cargo a años anteriores. Combinando todos los gastos y los fondos obligados se han ejecutado B/.48.3 millones en el primer trimestre que anualizado representa una ejecución del 77.8% del presupuesto de inversiones. También se incluyó un estado de situación en el informe que reflejó un aumento de B/.19 millones en el activo fijo del primer trimestre con relación al cierre del 30 de septiembre del año pasado, el nivel de inventario está en B/.19 millones; en liquidez se ha aumentado B/.7 millones, que es la posición neta aún después de haber hecho un pago a la Nación de B/.30.8; se reporta B/.288 millones en liquidez al 31 de diciembre del 2000. El único aumento significativo en los pasivos lo representa B/.2 millones en pago de vacaciones con una generación en el trimestre de 63,000 horas de vacaciones a B/.30.40 promedio por hora.

El director GONZÁLEZ-REVILLA preguntó por la situación del avalúo de planta y equipo del Canal, respondiendo el ADMINISTRADOR que existen dos oficinas en la ACP, una por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y otra por la Contraloría, que están dedicadas al tema y trabajando con un plan de visitas y avalúo de todo el Canal. El director GONZÁLEZ-REVILLA solicitó recibir una tabla de tiempo de ejecución y culminación del trabajo de avalúo para la próxima reunión de la Directiva. El SUBADMINISTRADOR respondió que se le proporcionará un programa de ejecución de los próximos seis meses del MEF y la Contraloría en paralelo. También preguntó el director GONZÁLEZ-REVILLA cuántas personas de la ACP se tiene asignado en el comité de avalúo, a lo cual el SUBADMINISTRADOR respondió que se tiene a tres ingenieros de contabilidad a tiempo completo.

Con relación a las "razones financieras", el SUBADMINISTRADOR explicó el contenido del cuadro que se presentó con relación al AF 2001, comparándolo al primer trimestre del AF 2000 y todo el año AF 2000, los años hombres básicos utilizados, algunas razones financieras solicitadas, el margen de utilidad sobre ventas que mejoró tanto al año como al trimestre anterior, un rendimiento sobre activos total en un 2% que es bastante más bajo, en parte por el crecimiento de la base de activos, el rendimiento sobre capital contable y la productividad por años hombres en balboas que está ligeramente inferior al trimestre del AF 2000.

El director MONTENEGRO felicitó al SUBADMINISTRADOR por el nuevo formato del Informe de Finanzas presentado y solicitó que al mismo se le agregue una hoja resumen por unidad de negocios.

<u>Ítem No. 9</u>: Lo que propongan los Directores

✍ El PRESIDENTE y los directores de la Junta Directiva aprobaron el nombramiento formal y oficial del Comité para Asuntos Legales y el Sub-Comité de Energía Eléctrica. El director Alfaro comentó sobre la última reunión del Comité para Asuntos Legales y agradeció la participación del director Mizrachi, que fue el único director ajeno al comité que participó.

✍ El PRESIDENTE mencionó varias acciones pendientes a ser ejecutadas por la administración, entre ellas la creación de una comisión de enlace para la propuesta estratégica entre la ACP y la Zona Libre de Colón y solicitó darle seguimiento a esta propuesta; también está pendiente la determinación de una fecha para la presentación de la estrategia de comunicación de la ACP y solicitó la definición de una fecha para esta presentación; igualmente la determinación del país asiático para celebrar la próxima reunión de la Junta Directiva con la Junta Asesora, que será un tema que se discutirá en febrero con el señor William O'Neil.

✍ El PRESIDENTE le recordó al SUBAMINISTRADOR la publicación de los estados financieros de la ACP en los periódicos y en el internet. El SUBAMINISTRADOR comentó que se está apunto de finalizar la preparación del Informe Anual Corporativo de la ACP, a la cual también estarán anexados los estados financieros. El director Montenegro solicitó que cuando se publiquen los estados financieros se haga con un poco de intención y que el mismo contenga información sobre el primer año de gestión netamente panameña y no sólo proceder con su publicación automática.

El ADMINISTRADOR manifestó que existen varias acciones pendientes que ya han sido ejecutadas y que pudiesen ser borradas de la lista de pendientes, y para ello la administración le enviará una nota a la Secretaría a fin de que se proceda con la modificación de la lista de acciones pendientes.

✍ El director ALFARO solicitó la programación de una presentación sobre el tema de carga peligrosa que es un tema importante que tiene gran impacto en la opinión pública y que es un tema serio del que la Junta Directiva deberá mantenerse periódicamente informada. Solicitó que la presentación tenga una perspectiva legal sobre qué es lo qué se tiene, dónde estamos, cuáles son las obligaciones que tenemos que cumplir, comparativamente cómo se miden esas obligaciones o las prácticas de la ACP contra otras entidades como el Canal de Suez, por ejemplo. El ADMINISTRADOR coincidió con la necesidad de la solicitud del director ALFARO ya que el tema trasciende a la ACP e implica temas de relaciones exteriores. Confirmó que la presentación deberá estar lista para la siguiente reunión ordinaria de la Junta Directiva. El director GONZÁLEZ-REVILLA comentó que había enviado una nota al Administrador sobre el tema de carga peligrosa que transita por el Canal, ya que el control no sólo recae y se limita a la carga que transportan los buques, sino a los buques mismos, ya que un daño en el casco de éstos durante su cruce por el Canal ocasionaría un daño ecológico muy grande y peligroso, pudiendo incluso contaminarse las aguas del Lago Gatún. Por ello solicitó al Administrador la inclusión de este tema en la presentación que se haga a la Directiva.

✍ Adicionalmente el director Emanuel González-Revilla informó que esperaba presentar a la Comisión de Áudito y Finanzas que él preside, un listado de los bancos autorizados y calificados para la colocación de depósitos de fondos de la ACP, así como también los límites asignados a estos bancos. Que para tal fin, había solicitado al Subadministrador, Dr. Ricaurte Vásquez, la preparación del acuerdo respectivo con sus recomendaciones a dicha comisión.

✍ El director RODRÍGUEZ solicitó al Administrador un informe sobre el desarrollo de los procedimientos que se derivan de todos los estatutos aprobados por la Junta Directiva. Solicitó conocer en ese informe el avance logrado y los procedimientos se han adecuado a los reglamentos en general.

Ítem No. 10: Sesión ejecutiva.

La reunión de la Junta Directiva concluyó a la 12 del mediodía iniciándose inmediatamente una sesión ejecutiva.

Ricardo Martinelli B.	Diógenes de la Rosa
____________________	____________________
Ministro para Asuntos del Canal	Secretario